



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"AÑO DE LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y ECOTURÍSTICA DE LA CONVENCION"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168-2021-MPLC/A

Quillabamba, 11 de marzo del 2021.

VISTOS:

El Informe N° 010-2021- DSFPS-META 04-MPLC/, de la Encargada de Meta 04 y Padrón Nominal, Informe N° 065-NJQL-DSPS-MPLC/2021, emitido por la Jefa de la División de Salud, Familia y Programas Sociales Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo, Proveído N° 598, de Gerencia Municipal, sobre actualización de integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con los numerales 2.5 y 2.6 del inciso 2 del Artículo 80 de la Ley N° 27972, señala que las municipalidades, en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen la función de gestionar la atención primaria de salud; así como, realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA, que aprueba el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición crónica infantil en el Perú 2017-2021, cuyo objetivo general es lucir el nivel de anemia y desnutrición infantil en especial en las familias con niños y niñas menores de 03 años y gestantes; Que, mediante Resolución Ministerial N° 078-2019/MINSA se aprueba los Lineamientos para la Implementación de Visitas Domiciliarias por Actores Sociales para la Prevención, Reducción y Control de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil, en el marco del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, articulando esfuerzos entre el Sector Salud y el Gobierno Local;

Que, la Primera Disposición Final Complementaria Final del Decreto Supremo N° 296-2018-EF aprobó las metas del Programas de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, dentro de las cuales se encuentra Meta 4 "Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia";

Que, mediante Informe N° 010-2021-DSPS-META 04 MPLC/NOZ, de fecha 09/03/2021, la Encargada de la Meta 04 y Padrón Nominal - Enf. Norma Orue Zunga, a nombre del Programa de Incentivos Meta 04 "ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA", informa respecto al Acta de conformación de la Instancia de Articulación Local del Distrito de Santa Ana, llevada a cabo el 15/02/2021, de forma virtual, donde se realizó la reconfiguración de la Instancia de Articulación Local que se encuentra conformada de acuerdo al siguiente detalle:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO
25009447	Lic. Hernán De La Torre Dueñas	Municipalidad Provincial de La Convención	Alcalde - Presidente de la (IAL)
23878872	Abog. Marco Aurelio Chalco De La Cuba	Municipalidad Provincial de La Convención	Gerente de Desarrollo Social - Secretario Técnico
29666419	Obst. Rosa Maria Yaguno Yaguno	Red de Servicios de Salud La Convención	Responsable de Promoción de la Salud (PROMSA)
40924093	Norma Orue Zuniga	Municipalidad Provincial de La Convención	Responsable del Padrón Nominal
25013735	Marianela Gonzales Enriquez	Municipalidad Provincial de La Convención	Coordinadora de la Meta 04
23958034	Econ. Roberto Vera Otazú	Municipalidad Provincial de La Convención	Responsable de Vaso de Leche
25009467	Lic. Margot Astete Nuñez	ESSALUD Hospital I Quillabamba	Responsable del Programa Sin Anemia
46877811	Lic. Emily Sheyla Cutipa Paucar	Micro Red Santa Ana	Responsable Articulado Nutricional Meta 04
44969995	Tec. Violeta Quispe Tillea	Puesto de Salud Idma	Responsable de Crecimiento y Desarrollo
43993728	Lic. Carlos Josimar Paucar Keana	Centro de Salud Pavayoc	Responsable de Articulado Nutricional
41065157	Lic. Mercedes Aquino Maquera	Puesto de Salud Huayanay	Responsable de Crecimiento y Desarrollo
24993834	Tec. Clorinda Letona Morococolla	Puesto de Salud Potrero	Responsable de Crecimiento y Desarrollo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"



Que, mediante Informe N° 065-NJQL-DSPS-MPLC/2021, de fecha 09/03/2021, la Jefa de la División de Salud, Familia y Programas Sociales – C.D. Nancy Josefina Quispe Limachi, solicita emisión de Resolución de Alcaldía de conformación de Comité de la Instancia de Articulación Local (IAL), conforme el Acta de fecha 15/02/2021, conforme el detalle descrito precedentemente;

Que, mediante Informe N° 299-2021-GDS-MPLC, de fecha 10/03/2021, el Gerente de Desarrollo Social - Abog. Marco Aurelio Chalco De La Cuba, solicita la emisión de la Resolución de reconocimiento de los miembros del Comité de la Instancia de Articulación Local (IAL), conforme los antecedentes detallados en los considerando de la presente Resolución;

Que, mediante Proveído N° 1202, de fecha 11/03/2021, el Gerente Municipal C.P.C. Boris Teodorico Mendoza Zaga, remite expediente administrativo de conformación de Comité de la Instancia de Articulación Local (IAL) y dispone la emisión del Acto Resolutivo;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Inc. 6) y Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR, la Instancia de Articulación Local (IAL), de la Provincia de La Convención, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
25009447	Lic. Hernán De La Torre Dueñas	Municipalidad Provincial de La Convención	Alcalde – Presidente de la (IAL)
23878872	Abog. Marco Aurelio Chalco De La Cuba	Municipalidad Provincial de La Convención	Gerente de Desarrollo Social – Secretario Técnico
29666419	Obst. Rosa Maria Yaguno Yaguno	Red de Servicios de Salud La Convención	Responsable de Promoción de la Salud (PROMSA)
40924093	Norma Orue Zuniga	Municipalidad Provincial de La Convención	Responsable del Padrón Nominal
25013735	Marianela Gonzales Enriquez	Municipalidad Provincial de La Convención	Coordinadora de la Meta 04
23958034	Econ. Roberto Vera Otazú	Municipalidad Provincial de La Convención	Responsable de Vaso de Leche
25009467	Lic. Margot Astete Nuñez	ESSALUD Hospital I Quillabamba	Responsable del Programa Sin Anemia
46877811	Lic. Emily Sheyla Cutipa Paucar	Micro Red Santa Ana	Responsable Articulado Nutricional Meta 04
44969995	Tec. Violeta Quispe Tillea	Puesto de Salud Idma	Responsable de Crecimiento y Desarrollo
43993728	Lic. Carlos Josimar Paucar Kcana	Centro de Salud Pavayoc	Responsable de Articulado Nutricional
41065157	Lic. Mercedes Aquino Maquera	Puesto de Salud Huayanay	Responsable de Crecimiento y Desarrollo
24993834	Tec. Clorinda Letona Moroccolla	Puesto de Salud Potrero	Responsable de Crecimiento y Desarrollo

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarias para que la IAL pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños que viven en la Provincia de La Convención.

ARTICULO TERCERO.- DETERMINAR, que la Instancia de Articulación Local (IAL), se reúna durante los primeros 05 días hábiles de cada mes en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de La Convención, con la finalidad de evaluar el avance de las acciones planificadas.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros integrantes que conforman la Instancia de Articulación Local (IAL), para los fines correspondientes.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

CC:
ALCALDIA
G.M.
INTERGRANTES
TIC
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
N.º
Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447